NUEVAS DELEGACIONES



EN EL TERRITORIO NORTE DE MÉXICO

Una de las prioridades que en este trienio el Colegio Directivo Territorial se ha fijado es la atención y cercanía hacia los directores locales, quienes tienen la responsabilidad de dirigir las secciones y obras a ellos encomendados. Los delegados han sido designados para apoyar al cumplimiento de esta prioridad.









Algunas de las funciones de los delegados son:

- Recoger las propuestas de las necesidades de personal de la misión común, en comunicación con los directores locales, superiores, directoras y directores de las comunidades, para presentarlas al Colegio Directivo Territorial.
- Evaluar el desempeño de la misión apostólica común en cada localidad proponiendo las medidas que estime necesarias al Colegio Directivo Territorial.
- Promover la comunión y caridad entre todos los directores de sección, obras y apostolados.
- Impulsar y asegurar -por medio de los directores locales- que las localidades cuenten con un plan de pastoral vocacional y se implemente un trabajo de promoción vocacional.
- Visitar las localidades del Regnum Christi con la duración y periodicidad que, en cada caso, estime pertinente.
- Acompañar y capacitar a los directores locales de su región.

